

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA

AUTORIZA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y  
RENOVACIÓN DE PATENTE ALCOHOL

CALDERA, 28 JUN. 2013

**VISTOS:** Los certificados de antecedentes, declaraciones juradas, opinión junta vecinos, oficio N°114 de fecha 16 mayo 2013 de Carabineros de Chile, oficio N°689 de fecha 30 mayo 2013 del Juzgado de Policía Local, Solicitud N° 4080 de fecha 10 de diciembre del 2012, Memorándum N°103 de fecha 14 de junio 2013 de Encargada de Patentes Comerciales, Actas de Acuerdos N°146/2013 de fecha 19 de junio del 2013 adoptado en sección extraordinaria por el Honorable Concejo Municipal, el Decreto Ley 3.063 de Rentas Municipales; Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y las facultades que me confiera la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con sus modificaciones posteriores.

DECRETO N° 3263 /

1.- **AUTORIZASE**, el cambio de Razón Social de la patente de alcohol ROL: 400071 de propiedad del señor Luis Munizaga Machuca a nombre de **Luis Américo Molina Tapia**, por el periodo comprendido entre el 01 de Julio y el 31 de Diciembre de 2013.

2.- **RENEEVASE**, la patente de alcohol rol antes mencionado, para el segundo semestre del año 2013 manteniendo el rol que a continuación se detalla.

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	COD
400071	007023716-4	LUIS AMÉRICO MOLINA TAPIA	B. ATACAMA CON POTRERILLOS	H-1

3.- Anótese, Comuníquese y Archívese.



**PATRICIA GONZALEZ BRIZUELA**  
ALCALDESA



**WALDO WONG GENERAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL